



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 918
QUILLON, martes 31 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:504.000 ✓

Y SON:QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. KAREN ROMERO BUSTOS (TEC. ENFERMERIA), MES DE JULIO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 13, CONVENIO FOFAR AÑO/2018 EN EGRESO NRO.: 520 DE FECHA 30/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.430 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	560.000			
21411	Retenciones Tributarias		56.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		504.000 ✓	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		560.000	560.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD	JEFE DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME